



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
19 de agosto de 2008  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2008  
(16 a 27 de junio de 2008, Ginebra)\***

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	3
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
II. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2007 .....	5
III. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA .....	8
IV. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos .....	9
V. Evaluación en el UNFPA .....	10
VI. Auditoría y supervisión internas .....	11
VII. Visitas sobre el terreno .....	13
VIII. Informe anual del Administrador .....	14
IX. Plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2011 .....	16
X. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD .....	17
XI. Evaluación en el PNUD .....	18
XII. Informe sobre el Desarrollo Humano .....	20
XIII. Programas del PNUD por países y asuntos conexos .....	20
XIV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	21
XV. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....	22

\* La compilación de los datos necesarios para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible ha retrasado la presentación de este informe.



XVI.	Voluntarios de las Naciones Unidas .....	23
XVII.	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .....	24
XVIII.	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	25
XIX.	Cooperación Sur-Sur .....	25
XX.	Otros asuntos .....	26
Anexo		
	Declaraciones formuladas por la delegación de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China respecto de la sesión informativa sobre el informe del examen externo de investigación independiente de las operaciones del PNUD en la República Popular Democrática de Corea .....	32

## I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en el Palais des Nations, Ginebra, del 16 al 27 de junio de 2008.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2008 (DP/2008/L.2) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2008 (DP/2008/18).

3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva para 2008 y 2009:

Segundo período ordinario de sesiones de 2008: 8 a 12 de septiembre de 2008

Primer período ordinario de sesiones de 2009: 19 a 22 enero de 2009

Período de sesiones anual de 2009: 26 de mayo a 5 de junio de 2009  
(Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2009: 8 a 11 de septiembre de 2009

4. Las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2008 figuran en el documento DP/2008/38, que puede consultarse en [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

### Declaración del Administrador

5. El Administrador describió los problemas con los que se enfrentaba la economía mundial y la amplia gama de actividades realizadas por el PNUD para reforzar su eficacia a la hora de hacerles frente. Afirmó que, contrariamente a las recientes especulaciones, la notable subida de los precios de los alimentos era atribuible en mayor medida al aumento de los precios del petróleo, combinado con las imprevistas consecuencias adversas de las subvenciones a los biocombustibles, que a la creciente demanda de los grandes países en rápido desarrollo. Señaló que la desaceleración del sector financiero ponía de manifiesto la necesidad de mejorar el análisis de las políticas y de reforzar la coordinación internacional en la lucha contra la pobreza.

6. Las delegaciones reconocieron los graves problemas que frenaban los progresos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio: la subida de los precios de la energía y los alimentos, el cambio climático y los desastres naturales. Muchas delegaciones manifestaron su preocupación por que los logros alcanzados con tanto esfuerzo por sus países pudieran retroceder si la comunidad internacional no tomaba medidas urgentes. Numerosos participantes pidieron que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en su conjunto volviera a dar prioridad a la agricultura como uno de los motores del crecimiento y reconocieron que el PNUD era un valioso asociado. Una delegación, en particular, encomió el incremento en la asignación de los recursos básicos a los países africanos y manifestó su esperanza de que el PNUD siguiera redoblando sus esfuerzos de asistencia a los países africanos. Las delegaciones también reconocieron los constantes esfuerzos por mejorar la eficacia de la gestión, la rendición de cuentas y la respuesta de las prioridades nacionales de desarrollo, de conformidad con su mandato básico. Varias

delegaciones destacaron la importancia de la gestión que asegurara la obtención de resultados en el ámbito del desarrollo.

7. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que asignara recursos adicionales para responder al agravamiento de los problemas que suponían las crisis mundiales del petróleo y de los alimentos, afirmando que el clima actual brindaba la oportunidad de impulsar los esfuerzos encaminados a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones se comprometieron a seguir prestando firme apoyo a ese respecto, y varias de ellas anunciaron un aumento en sus contribuciones al PNUD y a otras organizaciones de las Naciones Unidas en un intento por mejorar la eficacia del desarrollo y promover el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

## Serie de sesiones del UNFPA

### II. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2007

8. La serie de sesiones del UNFPA comenzó con la declaración introductoria de la Directora Ejecutiva (puede consultarse en [http://www.unfpa.org/exbrd/2008/2008\\_annual.htm](http://www.unfpa.org/exbrd/2008/2008_annual.htm)). Se proyectó un breve vídeo sobre los logros del UNFPA en 2007. La Directora Ejecutiva expresó sus condolencias a los pueblos de China, Myanmar y los Estados Unidos de América, que habían sufrido recientemente desastres naturales. Observó que, como parte del sistema de las Naciones Unidas, el UNFPA participaba en las actividades de mitigación de los desastres y preparación ante situaciones de emergencia. La Directora Ejecutiva presentó al nuevo personal directivo del Fondo. Subrayó que el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) seguía siendo sumamente pertinente y tenía visión de futuro. Dio las gracias al Gobierno del Japón y, en particular, al Primer Ministro por cerciorarse de que la salud en general y la salud reproductiva, en particular, la salud materna, ocuparan un lugar destacado en el Plan de Acción de la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD IV), como también lo harían en la Cumbre del G-8.

9. La Directora Ejecutiva pasó revista a las cuatro esferas de actividad prioritarias del Fondo para 2008. Presentó el Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2007: aceleración de los progresos y control nacional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (DP/FPA/2008/5, Part I); el Examen estadístico y financiero, 2007 (DP/FPA/2008/5, Part I, Add.1); y el Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2007 (DP/2008/23/Add.1 - DP/FPA/2008/5, Part II), y destacó los principales logros del Fondo en 2007. La Directora Ejecutiva señaló a la atención de los presentes que en los enfoques que aplicaba el Fondo a la programación y la amplia red de asociaciones, incluido con organizaciones de carácter religioso, se tenían presentes las diferencias culturales. Informó a la Junta Ejecutiva acerca del proceso de reorganización del Fondo, insistiendo en su transparencia y en la especial atención que se estaba prestando a la dimensión humana. Dio las gracias a todos los donantes que habían contribuido al UNFPA, incluidos los diez principales donantes del Fondo.

10. La Directora Ejecutiva celebró la decisión del Secretario General de hacer de la salud mundial uno de los tres ejes de los programas de desarrollo, junto con el cambio climático y la seguridad alimentaria. Subrayó que se calculaba que para mejorar la salud materna se necesitaban al año 6.000 millones de dólares, además de otros 1.000 millones para planificación familiar. Hizo hincapié en la necesidad de intensificar las actividades de promoción en relación con la salud reproductiva y los derechos conexos, y señaló los progresos desiguales en la esfera de la planificación familiar, observando que uno de los principales obstáculos era la falta de suministros de salud reproductiva asequibles. Subrayó la necesidad de intensificar las intervenciones relacionadas con la prevención del VIH, especialmente las destinadas a las mujeres y los jóvenes. Destacó la ventaja comparativa del Fondo en la promoción de la igualdad entre los géneros. Refiriéndose a la campaña danesa en favor de la igualdad entre los géneros, anunció que se sentía orgullosa de ser la

portadora de la antorcha del objetivo de desarrollo del Milenio 3 para promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros.

11. Las delegaciones encomiaron el brillante liderazgo, enérgico y apasionado, de la Directora Ejecutiva, y su gestión. Rindieron homenaje a todo el personal del UNFPA por su dedicación y sus esfuerzos, y reconocieron que, con frecuencia, el personal que trabajaba en los países lo hacía en situaciones difíciles. Las delegaciones acogieron con satisfacción la meditada e inspirada declaración de la Directora Ejecutiva y su informe anual. Felicitaron al UNFPA por los progresos y logros alcanzados en 2007 en varias de sus esferas de actividad: la población y el desarrollo; la salud reproductiva y los derechos conexos; y la igualdad entre los géneros. Asimismo, felicitaron al UNFPA por su papel a la hora de asegurar el objetivo relativo al acceso universal a la salud para 2015.

12. Las delegaciones afirmaron que el UNFPA era un colaborador valioso que gozaba de toda su confianza. Manifestaron su satisfacción por el hecho de que Fondo dispusiera de los ingresos totales más elevados hasta la fecha y felicitaron al UNFPA por sus actividades de movilización de recursos, incluida la ampliación de la base de donantes a 182 países. Algunas delegaciones instaron a las demás a aumentar sus contribuciones y se mostraron partidarias de las promesas de contribuciones multianuales. Australia anunció un aumento de su contribución al presupuesto básico para 2009. Dinamarca anunció un incremento de su contribución para 2008. Los Países Bajos anunciaron que, además de su contribución ordinaria, aportarían contribuciones extraordinarias al fondo temático para la salud materna y para el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

13. Las delegaciones encomiaron el compromiso del UNFPA con la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, así como la participación del Fondo en la reforma de las Naciones Unidas, incluido en los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Tomando nota de los progresos en esos países, algunas delegaciones pidieron a las entidades de las Naciones Unidas que se aseguraran de que las economías realizadas se transfirieran a las actividades de los programas del país en cuestión; se aplicaran las enseñanzas obtenidas; se reforzara el papel de los coordinadores residentes y se resolviera la cuestión de los “cortafuegos”; y se recurriera en la mayor medida posible a la ejecución nacional. Añadieron que era preciso disponer de financiación incondicional y previsible de los donantes.

14. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su liderazgo como Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y por promover la iniciativa sobre la armonización de las prácticas comerciales. Las delegaciones celebraron que se hubiera establecido en el UNFPA una sólida base de gestión basada en los resultados. Agradecieron la información sobre la reorganización del Fondo y solicitaron que se actualizara periódicamente. Dieron la bienvenida a los nuevos miembros del equipo directivo del UNFPA. Celebraron la labor de las oficinas del Fondo en los países en la prestación de asistencia técnica y programática a los países receptores y manifestaron su apoyo al proceso de regionalización. Una delegación se interesó por el saldo de recursos arrastrado de 2007 a 2008. Otra delegación preguntó si se había reducido la financiación destinada a África.

15. Las delegaciones agradecieron la respuesta específica del Fondo a las necesidades de los países receptores y la ampliación de las alianzas. Varias observaron que el UNFPA había aportado contribuciones significativas para ayudar a los asociados nacionales. Se subrayó la importancia de aplicar el programa utilizando enfoques que tuvieran en cuenta las diferencias culturales. Mientras unas delegaciones instaron a que se hiciera mayor hincapié en el diálogo sobre políticas a los más altos niveles, otras se mostraron partidarias de una mayor participación en los proyectos de desarrollo de la capacidad a nivel intermedio. Algunas delegaciones pidieron que se prestara más atención a los países menos adelantados. Otras resaltaron los vínculos entre la salud materna y la salud reproductiva y la crisis alimentaria. Las delegaciones subrayaron el papel de los hombres y los niños en la promoción de la salud reproductiva y los derechos conexos, incluida la prevención de la violencia de género. Señalaron que era preciso hacer más para satisfacer las necesidades de los jóvenes y los adolescentes. Instaron a que siguieran realizándose esfuerzos para mejorar el acceso a suministros de salud reproductiva.

16. La delegación de Eslovaquia declaró que, después de celebrar consultas con los Estados Miembros de la región, su Gobierno había presentado oficialmente al UNFPA una propuesta para ubicar la oficina regional para Europa oriental y Asia central en Eslovaquia. La delegación de la Federación de Rusia señaló que apoyaba la regionalización del UNFPA y que, tras las constructivas consultas mantenidas con el grupo regional, se había alcanzado el consenso acerca de la ubicación de la oficina regional del UNFPA en Bratislava (Eslovaquia), y de la oficina subregional en Almaty (Kazajstán).

17. La delegación de China dio las gracias al UNFPA y a otros organismos por la asistencia prestada tras el devastador terremoto. La delegación de los Estados Unidos de América manifestó su agradecimiento por las condolencias transmitidas a los afectados por los desastres naturales acaecidos recientemente en su país. El Vicepresidente de la Dependencia Común de Inspección (DCI) se refirió a la labor de ésta.

18. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por su firme apoyo y por sus contribuciones, así como por su reconocimiento de la labor y el compromiso del personal del UNFPA. Agradeció las observaciones sobre su función directiva en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Subrayando que la base de la labor del Fondo consistía en promover el control y el liderazgo nacionales y que el UNFPA se regía por la revisión trienal amplia de la política, en la que se otorgaba gran importancia al control nacional, destacó que el Fondo no imponía condiciones ni vinculaba su asistencia al cumplimiento de requisitos. Insistió en el compromiso del UNFPA con la reforma de las Naciones Unidas y en la labor realizada en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, que requería mucho personal. Si bien esa labor resultaba ardua para una organización de pequeño tamaño como el UNFPA, presentaba el valor añadido de dar mayor visibilidad del Programa de Acción de la CIPD.

19. Observó que la salud y la mortalidad maternas eran cuestiones fundamentales y que era importante aplicar un enfoque de ciclo vital a la salud sexual y reproductiva. Señaló que los tres elementos clave para reducir la mortalidad materna eran: la planificación familiar; la atención cualificada durante el parto; y la atención obstétrica de emergencia. Se refirió a la labor del Fondo en materia de prevención de la violencia de género, incluida la realizada en colaboración con el UNIFEM y

con otros agentes. Se mostró de acuerdo en que, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, era esencial la participación de los hombres. Con respecto a la labor humanitaria, observó que el UNFPA seguía desarrollando su capacidad a nivel regional y nacional. Señalando que actualmente se estaba haciendo mayor hincapié en la confección de censos, manifestó la esperanza de que la ronda de censos de 2010 arrojará datos valiosos para la planificación del desarrollo y la programación. La Directora Ejecutiva aclaró que los recursos destinados a África habían aumentado y no disminuido. Refiriéndose al saldo transferido de 2007 a 2008, señaló que en el último trimestre de 2007 se habían recibido 15 millones de dólares.

20. Dio las gracias a la delegación de Eslovaquia por su ofrecimiento de acoger a la oficina regional del UNFPA en Bratislava y agradeció también a la delegación de la Federación de Rusia el consenso sobre la ubicación de la oficina regional en Bratislava y la oficina subregional en Almaty.

21. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones externas, asuntos de las Naciones Unidas y gestión) se refirió al proceso de reorganización y al especial hincapié que se hacía en la dimensión humana y en asegurar la continuidad de las actividades. Señaló que el UNFPA mantendría a la Junta Ejecutiva y a sus asociados en el desarrollo debidamente informados de los progresos. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) afirmó que la continuidad de las actividades era una parte fundamental del plan maestro de reorganización y que el UNFPA se había comprometido a prestar asistencia técnica a los países durante la transición. El Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica indicó que, como había pedido la Junta, los objetivos y las bases del plan estratégico se habían publicado en el sitio web y que proseguía la labor analítica en esa esfera.

### **III. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

22. La Jefa de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA presentó el informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA (DP/FPA/2008/9). Asimismo, facilitó información actualizada al 1º de junio de 2008 sobre los compromisos de financiación a fin de reflejar los datos más recientes y tomó nota de que las promesas de contribución de Australia estaban formuladas en dólares australianos.

23. Las delegaciones felicitaron al UNFPA por haber alcanzado los recursos totales más elevados hasta la fecha y por haber ampliado su base de donantes a 182. Subrayaron que esto ponía de manifiesto la confianza depositada por los países en el Fondo. Tomaron nota con satisfacción del saludable equilibrio entre los recursos básicos y los complementarios y destacaron que los recursos básicos eran la base y la piedra angular de las operaciones del UNFPA. Subrayaron que los fondos temáticos no debían considerarse una alternativa a los recursos básicos sino a los recursos complementarios. Las delegaciones reconocieron que los fondos temáticos y otros mecanismos de financiación innovadores resultaban útiles como adición a los recursos básicos, dado, entre otras cosas, que atraían financiación privada. Una delegación preguntó si se estaba estudiando la posibilidad de crear fondos temáticos para otras esferas en el ámbito de la población y el desarrollo y de la igualdad entre los géneros. Observando que la dotación de personal y la calidad de éste debían



estar en consonancia con el incremento de los recursos, una delegación alabó la capacidad del personal del UNFPA de todas las categorías.

24. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y manifestó su agradecimiento por las contribuciones al UNFPA. También dio las gracias a la delegación que había encomiado al personal del Fondo y señaló que éste seguía haciendo hincapié en la formación del personal y el desarrollo de la carrera profesional. Aseguró a los miembros de la Junta Ejecutiva que los fondos temáticos no eran una alternativa a los recursos básicos y que éstos seguían siendo la base de las operaciones del UNFPA. Señaló que el UNFPA estaba estudiando la posibilidad de establecer un fondo temático para el levantamiento de censos (a la vista de la importación de la próxima ronda de censos de 2010). Sin embargo, no era la intención del UNFPA promover la proliferación de fondos temáticos.

25. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/10, relativa a los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA.

#### **IV. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos**

26. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó los cinco nuevos proyectos de documentos de programas por países y las cinco prórrogas de programas, y señaló que su diseño y contenido se guiaban por las necesidades y prioridades de los países identificadas en los respectivos planes de desarrollo nacionales. La Directora de la División de África y la Oficial Encargada de la División de los Estados Árabes, Europa y Asia Central (DASECA) presentaron los proyectos de programas por países de sus regiones respectivas.

27. Las delegaciones manifestaron su satisfacción por la estrecha colaboración entre las autoridades nacionales y el UNFPA y por el abierto y transparente proceso de preparación de los proyectos de documentos de programas por países. Agradecieron el apoyo prestado por el UNFPA y felicitaron al Fondo por el hincapié hecho en el control y el liderazgo nacionales. Las delegaciones celebraron también la colaboración del UNFPA con otros donantes. Observando las altas tasas de mortalidad materna en muchos de los países, las delegaciones señalaron que no sería posible alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sin reducir la mortalidad materna. Las delegaciones instaron a que se diera la máxima prioridad a la reducción de la mortalidad materna mediante, entre otras cosas, un mayor acceso a servicios de salud reproductiva —atención obstétrica de emergencia, asistencia calificada durante el parto y planificación familiar, incluido el acceso a suministros de salud reproductiva. Las delegaciones celebraron observar que los programas por países se ocupaban de cuestiones relacionadas con la desigualdad entre los géneros y la violencia de género, así como con las necesidades de los jóvenes. Las delegaciones subrayaron la necesidad de ampliar las alianzas con los asociados en el desarrollo, incluida la sociedad civil y los dirigentes religiosos/tradicionales y comunitarios. Una delegación instó a que se estrechara la colaboración con sus propias embajadas y organizaciones no gubernamentales.

28. La Jefa de la División de África y la Oficial Encargada de la DASECA agradecieron a las delegaciones sus observaciones y su apoyo. Aseguraron a la Junta Ejecutiva que el UNFPA otorgaba gran importancia a las alianzas con la sociedad civil y otros asociados en el desarrollo. Subrayaron que las alianzas también eran esenciales para reforzar los sistemas nacionales y la respuesta de la comunidad.

Afirmaron que el UNFPA transmitiría las observaciones específicas relativas a los proyectos de programas a los países en cuestión.

29. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos de programas por países correspondientes a Benin, la República del Congo, Níger, Nigeria y el Sudán, y de las observaciones al respecto, que se transmitirían a los países en cuestión para que se tuvieran en cuenta al ultimar los programas. La Junta aprobó la segunda prórroga por un año del programa de Burundi y la prórroga por dos años del programa del Pakistán y tomó nota de las prórrogas por un año de los programas del Afganistán, el Ecuador y Guatemala. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/11: Proyectos de documentos de programas por países del UNFPA y el PNUD.

## V. Evaluación en el UNFPA

30. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó el Informe periódico sobre evaluación (DP/FPA/2008/10) y destacó sus principales elementos.

31. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe, que resultaba útil y esclarecedor, y las medidas adoptadas por el UNFPA para mejorar la calidad de la evaluación y se felicitaron de que el Fondo utilizara los resultados de la evaluación para sustentar sus decisiones en materia de gestión. Celebraron que varias de las evaluaciones se hubieran realizado conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas y asociados bilaterales y nacionales. Tomaron nota de que el 50% de las evaluaciones se habían realizado en colaboración con entidades de evaluación nacionales. Alentaron a que se incluyera información acerca del papel de los asociados del UNFPA en las evaluaciones. Una de las delegaciones se interesó por la base de las evaluaciones externas e internas. Las delegaciones compartían la preocupación del UNFPA por el hecho de que aproximadamente dos tercios de las evaluaciones no satisficieran las normas mínimas establecidas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Señalaron que la falta de datos de referencia suponía una limitación y manifestaron su inquietud por que la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de los programas por países siguiera siendo deficiente. Las delegaciones instaron a que se realizaran más evaluaciones a nivel de los países y se hiciera mayor hincapié en los resultados en materia de desarrollo. Destacaron la necesidad de reunir datos de referencia al poner en marcha nuevos programas por países. Observaron que los futuros informes debían contener más información acerca de las actividades programáticas del UNFPA destinadas a aplicar las recomendaciones de las evaluaciones. Alentaron al Fondo a utilizar su plan estratégico para estructurar futuros informes periódicos sobre evaluación y pidieron que esos informes incluyeran información específica y analítica sobre los progresos y las dificultades en la función de evaluación.

32. Las delegaciones instaron a que se reforzaran las capacidades del personal y de sus contrapartes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como a que se afianzaran los sistemas nacionales de supervisión y evaluación. Manifestaron su satisfacción por la creación de cinco puestos de asesores regionales de evaluación y supervisión que colaborarían en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación a nivel de los países. Una delegación preguntó si los puestos se habían incluido en el presupuesto. Otra delegación señaló que las nuevas modalidades de ayuda promovidas por la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda tenían algunas limitaciones y manifestó su preocupación acerca del equipo de trabajo del Grupo de

Evaluación de las Naciones Unidas sobre la orientación de las evaluaciones relativas a los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, y señaló que la orientación no debía estar en conflicto con las decisiones de los gobiernos. Varias delegaciones se felicitaron por la participación del UNFPA en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y por su contribución al fortalecimiento de la capacidad de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones celebraron la iniciativa del UNFPA de formular una política de evaluación y señalaron que esperaban con interés la celebración de consultas al respecto. Observaron que en el marco de esa política se debían fijar los criterios para encargar evaluaciones independientes. Alentaron a que, en la medida de lo posible, esas actividades se armonizaran con las políticas de otros fondos y programas, incluido el PNUD.

33. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por hacerse cargo de los problemas con los que se enfrentaba el UNFPA en la esfera de la evaluación y por sus palabras de aliento. Señaló que el Fondo reconocía la necesidad de mejorar la fiabilidad y la calidad de su labor de evaluación y se esforzaba por introducir mejoras. Observó que se intensificaría el intercambio de información entre el personal acerca de las normas internacionales fijadas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, y que se llevarían a cabo actividades adicionales de formación del personal al tiempo que se reforzaría la capacidad de evaluación de los asociados nacionales. Subrayó que el UNFPA también estaba tratando de desarrollar los datos de referencia y haciendo lo necesario para incrementar la cobertura de las evaluaciones y medir los resultados en el ámbito de desarrollo. Observó que, entre otras cosas, en la futura política de evaluación se indicaría cómo se aplicarían las recomendaciones de la evaluación y cómo se tendrían en cuenta al desarrollar nuevos programas por países.

34. El Director de la División de Servicios de Supervisión explicó que en 2005 se había registrado un aumento considerable del número de evaluaciones por países dado que, en varios de ellos, los equipos de las Naciones Unidas se habían esforzado por adaptarse a los procesos nacionales relacionados con los nuevos programas por países. Aclaró que cuando el Fondo no disponía de los conocimientos especializados necesarios se recurría a evaluaciones externas. Refiriéndose a los cinco nuevos puestos de asesor, indicó que formaban parte de la reestructuración del Fondo y se reflejaban en el presupuesto. Señaló que la futura política de evaluación era un instrumento de gestión y que se comunicaría a la Junta Ejecutiva, no para que la aprobara, sino para solicitar su asesoramiento y orientación al respecto.

35. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/12, relativa a la evaluación en el UNFPA.

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA**

### **VI. Auditoría y supervisión internas**

36. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones presentó el informe anual del Comité Asesor de Auditoría, y la Directora de Gestión presentó la respuesta de la administración del PNUD. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a las medidas de gestión adoptadas para hacer frente a cuestiones fundamentales y recurrentes en materia de auditoría y reiteraron su apoyo a la ejecución nacional de los proyectos y al desarrollo de la capacidad.

37. Las delegaciones formularon preguntas acerca del 13% de los informes de auditoría considerados “insatisfactorios”, la eficacia de las auditorías, el seguimiento de las auditorías realizadas a nivel nacional, y la frecuencia de las recomendaciones de auditoría de la Sede y de las pendientes desde hace largo tiempo. Algunas delegaciones manifestaron su interés por que se aclarara el carácter de la relación del Comité Asesor de Auditoría con la Junta Ejecutiva. Pidieron al PNUD, al UNFPA y a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) que tomaran medidas encaminadas a armonizar sus marcos de rendición de cuentas y sus políticas de supervisión, que se examinarían en el segundo período ordinario de sesiones de 2008. Además de las detalladas respuestas facilitadas por las tres organizaciones, el Presidente del Comité del PNUD, respondió a preguntas específicas formuladas por las delegaciones.

38. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la auditoría y la supervisión internas en 2007. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó la respuesta de la administración.

39. Las delegaciones celebraron la creación de la Oficina de Auditoría Interna en la UNOPS y la transición sin contratiempos durante el traspaso de funciones del PNUD a lo largo de 2007, y agradecieron al Programa su apoyo a la UNOPS desde la creación de ésta en 1995 y encomiaron a la Oficina por sus esfuerzos por mantener la integridad del principio de la “auditoría única” al ejecutar su plan de trabajo para 2007. Una delegación puso en cuestión la capacidad de la recientemente creada Oficina de Auditoría Interna y sus posibles repercusiones en la cobertura de la auditoría; se señaló que la plantilla de la Oficina, compuesta por cinco funcionarios del cuadro orgánico, estaba completa.

40. Otras delegaciones pusieron en cuestión el número de opiniones calificadas emitidas a lo largo del año y preguntaron qué parámetros se aplicaban para establecer la clasificación en función del riesgo de los lugares en que se ubicaban las oficinas que se utilizaban en la planificación de las auditorías. El Director Ejecutivo Adjunto destacó que se había preparado un proyecto de marco de rendición de cuentas para la UNOPS. Las delegaciones propusieron que se llevara a cabo un detenido examen del proyecto de marco y que la decisión de la Junta Ejecutiva se aplazara hasta su segundo período ordinario de sesiones de 2008.

41. El Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA presentó el informe sobre las actividades de auditoría y supervisión interna realizadas por el UNFPA en 2007 (DP/FPA/2008/11). La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) presentó la respuesta de la administración.

42. Las delegaciones celebraron los esfuerzos realizados por el UNFPA durante 2007 para mejorar la rendición de cuentas y la supervisión, y encomiaron el compromiso del personal directivo del UNFPA con los resultados en esas esferas. Consideraban alentador que el Fondo hubiera desarrollado un enfoque de gestión del riesgo operacional y solicitaron que se las mantuviera informadas. Instaron a que se aplicara a mayor escala el modelo de riesgos. Las delegaciones se congratularon por la armonización y la normalización de las clasificaciones de auditoría entre los fondos y programas. Se interesaron por la reciente disminución en el número de auditorías. Mostraron preocupación respecto de los procesos operacionales y la ejecución nacional. Celebraron el hecho de que el UNFPA otorgara la máxima prioridad a mejorar la calidad de las auditorías de la ejecución nacional.

Manifestaron la esperanza de que el UNFPA se ocupara de la cuestión del incumplimiento de las normas en materia de presentación de informes por las oficinas en los países y de que no adoptaran las recomendaciones de las auditorías. Una delegación preguntó si las oficinas de bajo riesgo también estaban sujetas a auditorías. Algunas delegaciones facilitaron ejemplos de experiencias en las en la ejecución nacional había sido un éxito. Subrayaron la necesidad de impartir formación y de armonizar y simplificar los procesos. Algunas delegaciones se felicitaron de que estuviera disponible el informe del Comité Asesor de Auditoría y señalaron que la interacción entre la Junta Ejecutiva y ese Comité mejoraría la transparencia.

43. Tras dar las gracias a las delegaciones por sus constructivas observaciones, la Directora Ejecutiva Adjunta observó que la orientación de la Junta Ejecutiva era muy importante para la administración y el personal. Coincidió en que la confianza era la base de la colaboración. Subrayó que el UNFPA mantenía un firme compromiso con la utilización de la modalidad de la ejecución nacional y que siempre se guiaba por lo dispuesto por la Asamblea General, incluido lo especificado en la resolución sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Se refirió a los enfoques aplicados por el UNFPA al desarrollo de la capacidad a través de, entre otras cosas, la cooperación Sur-Sur. Se mostró de acuerdo en que era necesario seguir simplificando y armonizando los procedimientos. Aseguró a la Junta que el UNFPA se estaba ocupando de las cuestiones planteadas en las conclusiones de las auditorías y de supervisar la aplicación de las recomendaciones que contenían. Resaltó que la administración del UNFPA valoraba el asesoramiento técnico del Comité Asesor de Auditorías.

44. El Director de la División de Servicios de Supervisión agradeció las observaciones alentadoras de las delegaciones y coincidió en lo afirmado sobre la independencia de las actividades de supervisión. Se refirió a las dimensiones de la transparencia y la independencia, subrayando que el objetivo de la auditoría interna era aportar un valor añadido a la organización. Con respecto a la disminución del número de auditorías, señaló que algunas misiones se habían cancelado por razones de seguridad o por falta de personal. Aclaró que había un sesgo en la selección de las entidades a las que se iba a someter a auditoría dado que éstas eran seleccionadas de entre las entidades en situación de mayor riesgo. Añadió que el nivel de riesgo y el tiempo transcurrido desde la última auditoría figuraban entre los criterios de selección que se aplicaban. Subrayó que el UNFPA mantenía su compromiso con la modalidad de ejecución nacional, que llevaba varios decenios utilizando.

45. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes y las respuestas de la administración y aprobó la decisión 2008/13, relativa a la auditoría y la supervisión internas en el PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

## VII. Visitas sobre el terreno

### *Haití*

46. El Representante Permanente de Eslovaquia, jefe de equipo de la visita conjunta a Haití de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos, que tuvo lugar del 1º al 9 de marzo de 2008, presentó el informe sobre la visita conjunta. El

relator jefe (Federación de Rusia) aportó más detalles. Ambos dieron las gracias al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití por organizar un excelente programa para la visita conjunta. Asimismo, transmitieron su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Haití por su hospitalidad y por el fructífero diálogo que mantuvieron con ellos. El jefe de equipo subrayó la importancia de las visitas sobre el terreno para los miembros de la Junta Ejecutiva. El relator jefe destacó las principales conclusiones de la misión y señaló que se había aplicado un nuevo enfoque para preparar el informe ateniéndose estrictamente a las instrucciones que figuraban en la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

47. Varios delegados que habían participado en la visita sobre el terreno tomaron la palabra para señalar que se debía reforzar la capacidad institucional de Haití y promover una mayor cooperación Sur-Sur y triangular. Afirmaron que se debía reforzar el enfoque programático y vincularlo a la situación humanitaria del país, y reconocieron el papel del coordinador residente a la hora de garantizar la coordinación.

48. Después de transmitir el agradecimiento de su Gobierno, un representante de la delegación de Haití encomió la labor de las Naciones Unidas en su país y observó que era preciso mejorar la coordinación de la asistencia internacional a su país.

49. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita conjunta a Haití (DP/FPA/2008/CRP.1).

#### *Kazajstán*

50. La jefa de equipo adjunta de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA a Kazajstán presentó el informe (DP/2008/CRP.3-DP/FPA/2008/CRP.2) y señaló que la visita sobre el terreno había dado a las delegaciones una visión más clara de las actividades operacionales del PNUD y el UNFPA. Dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Kazajstán, así como al equipo en el país, por el excelente programa y las fructíferas conversaciones. No se formularon observaciones ni preguntas acerca del informe sobre la visita a Kazajstán. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe (DP/2008/CRP.3-DP/FPA/2008/CRP.2).

### **Serie de sesiones del PNUD**

## **VIII. Informe anual del Administrador**

51. El Administrador reafirmó que los objetivos de desarrollo del Milenio ocupaban un lugar central en la programación. A ese respecto, destacó los progresos del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África establecido por el Secretario General y los estudios monográficos que se estaban realizando en diez países africanos con el fin de desarrollar planes para aprovechar en la práctica el incremento de la asistencia para el desarrollo.

52. Señaló que, habida cuenta de que el programa de trabajo se orientaba al fortalecimiento de las capacidades nacionales, el desarrollo de la capacidad seguía siendo la principal contribución de la organización, y destacó que las sinergias entre

los diversos temas intersectoriales y esferas de interés propiciaban una respuesta más coordinada a las prioridades nacionales de desarrollo. Subrayó la importancia de la cooperación Sur-Sur, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en todas las actividades del PNUD. Facilitó detalles sobre la función del PNUD en el fortalecimiento de la coherencia dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

53. El Administrador se refirió también a los esfuerzos encaminados a reforzar la gestión de los riesgos para la seguridad, mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión, e incrementar la seguridad del personal que prestaba servicios en todo el mundo.

54. Las delegaciones agradecieron el informe final sobre el marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007. Muchas celebraron la importancia otorgada al desarrollo de la capacidad y el incremento de la colaboración con los gobiernos y otras partes interesadas. Varias delegaciones tomaron nota, en particular, del fortalecimiento de la dimensión de género en la esfera prioritaria del desarrollo de la capacidad y la recuperación, mientras que otras reconocieron al papel de la iniciativa de financiación para la reducción de emisiones prevista en los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con la ampliación del mecanismo para un desarrollo limpio.

55. Algunas delegaciones tomaron nota de las medidas adoptadas por el PNUD para reforzar su liderazgo en la mejora de la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Algunas alentaron al Programa a seguir desarrollando sus actividades de contratación, formación y evaluación de los coordinadores residentes a fin de maximizar la eficacia a nivel de los países, al tiempo que se contenían los gastos de coordinación. Algunas celebraron la mayor utilización de directores nacionales en todo el mundo, aunque una delegación puso en guardia contra la carga administrativa que ello podría representar para los gobiernos anfitriones. Las delegaciones alentaron al PNUD a seguir trabajando en concierto con otras organizaciones de las Naciones Unidas para aprovechar sus ventajas comparativas a nivel de los países, y a armonizar las operaciones y políticas. A ese respecto tomaron nota de la información facilitada por los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” en el primer período ordinario de sesiones de 2008. Varias delegaciones recomendaron que el PNUD aplicara a mayor escala las mejores prácticas desarrolladas durante el proceso piloto, mientras que otras pidieron prudencia a la hora de ampliar la iniciativa, señalando que todavía quedaban por resolver importantes problemas.

56. Las delegaciones manifestaron opiniones divergentes sobre el orden de prioridades de la asignación de recursos. Algunas consideraban que la mayor proporción de recursos asignada a la reforma de la administración pública, las iniciativas anticorrupción y la asistencia parlamentaria y electoral reflejaban adecuadamente las necesidades del año anterior de los países en los que se ejecutaban programas. Otras instaron al PNUD a que otorga la máxima prioridad a la reducción de la pobreza, especialmente a la luz de la crisis mundial de los alimentos y la energía y de su desproporcionado impacto en los países más pobres. Otras, por su parte, pidieron que se hiciera mayor hincapié en los programas medioambientales y en un liderazgo más firme por parte del PNUD a la hora de afrontar los riesgos y los retos relacionados con el cambio climático. Muchas delegaciones pidieron que se intensificaran los esfuerzos tendentes a atender a las

necesidades de África y algunas detallaron los logros de sus alianzas con el PNUD en ese ámbito. Algunas afirmaron que, al asignar los recursos, las actividades de los programas debían tener prioridad sobre los ejercicios de presentación de informes, supervisión y evaluación. Las delegaciones pidieron a los donantes que incrementaran la previsibilidad de la financiación.

57. Las delegaciones manifestaron su preocupación por la proporción de 1:4 de los recursos “ordinarios” con respecto a los “otros” recursos, afirmando que, si bien el aumento generalizado de los recursos ordinarios ponía de manifiesto la creciente confianza de los asociados del PNUD en el desarrollo, las escalas de recursos debían reequilibrarse en favor de los recursos ordinarios. Muchas delegaciones instaron al PNUD a buscar la forma de reducir los gastos de apoyo y canalizar las economías obtenidas hacia las actividades de los programas. Varias delegaciones anunciaron aumentos en la financiación ordinaria destinada al PNUD. Algunas recordaron al Programa que era preciso que revisara y examinara cuidadosamente las nuevas modalidades de ayuda.

58. Muchas delegaciones reconocieron los progresos en la mejora de la transparencia y de la rendición de cuentas, principalmente en las esferas de la ética y de la supervisión y la presentación de informes sobre los resultados de los programas utilizando nuevos instrumentos, como la matriz de resultados anexa al plan estratégico del PNUD para 2008-2011. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por el porcentaje de objetivos que, según se informaba, no se habían alcanzado o sólo se habían alcanzado parcialmente, y solicitó información adicional.

59. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/14, tomando nota del informe del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2007 (DP/2008/23 y DP/2008/23/Corr.1), y los anexos estadísticos (DP/2008/23/Add.2).

## **IX. Plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2011**

60. El Administrador del PNUD presentó el plan estratégico revisado correspondiente a 2008-2011, que calificó de producto de un diálogo intergubernamental abierto y reflejo de las numerosas observaciones recibidas durante el amplio proceso de consultas. En particular, observó que el documento se había adaptado a los resultados y la terminología de la revisión trienal amplia de la política aprobada en diciembre de 2007. Señaló que en el plan se había insistido en los principios del control y el liderazgo nacionales, y se habían reforzado los marcos de resultados institucionales en respuesta a la información recibida de los Estados Miembros.

61. Las delegaciones respondieron favorablemente a las propuestas de revisiones del plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2011. Asimismo, las delegaciones reconocieron el valor del dilatado proceso de consultas y algunas de ellas subrayaron que el plan estratégico debía seguir siendo un “documento vivo”. Las delegaciones destacaron la importancia de tratar siempre de responder a los intereses de los países en los que se ejecutan programas y la necesidad de flexibilidad a nivel de los países. Tomaron nota de las significativas mejoras introducidas en el plan estratégico, y pidieron al PNUD que siguiera adelante con su aplicación.



62. Las delegaciones subrayaron que, en su programación, el PNUD debía adoptar un enfoque basado en el desarrollo humano de acuerdo con las prioridades nacionales de desarrollo de los países en los que se ejecutaban los programas. Algunas señalaron que el PNUD, como organización de las Naciones Unidas, tenía la obligación permanente de promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales que se consagraban en la Carta de la Organización. Las delegaciones instaron al PNUD a seguir centrándose en su mandato básico de desarrollo, evitando imponer condiciones políticas al apoyar las actividades de desarrollo de la capacidad. Subrayaron que el control y el liderazgo nacionales eran los pilares de la eficacia del desarrollo, como se había reiterado en la revisión trienal amplia de la política de 2007, y alentaron al PNUD a hacer efectivo el principio del control nacional al aplicar su plan estratégico.

63. Una delegación recomendó que la adición al plan estratégico titulada “Visión estratégica del PNUD sobre la asistencia a los países afectados por crisis” (DP/2008/20/Rev.1) fuera más explícita al esbozar el papel del PNUD en la recuperación temprana.

64. Al aprobar la decisión 2008/15, la Junta Ejecutiva tomó nota de las revisiones del plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011, que figuraban en el documento DP/2007/43/Rev.1 y sus anexos.

## **X. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD**

65. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas del PNUD presentó el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD. Indicó que, en 2007, las contribuciones a los recursos ordinarios se habían acercado a los 1.120 millones de dólares, en términos nominales, y habían superado el objetivo final y global que se había fijado en el marco de financiación multianual para el período 2004-2007; y que las contribuciones totales al PNUD y a sus fondos y programas asociados alcanzaron casi los 5.200 millones de dólares y el resto de los ingresos se aproximaron a los 4.000 millones de dólares. Señaló que las contribuciones de los gobiernos donantes bilaterales al PNUD destinadas a fines concretos habían aumentado de 1.000 millones de dólares en 2006 a 1.100 millones en 2007, mientras que los recursos locales, canalizados a través del PNUD por los gobiernos de los países en los que se ejecutan programas y otros asociados locales para financiar su propio desarrollo nacional, disminuyeron de casi 1.400 millones de dólares en 2006 a algo menos de 1.300 millones en 2007. Afirmó que la proporción entre recursos ordinarios y otros recursos, que se mantenía en aproximadamente 1:4, socavaba la capacidad del PNUD de desempeñar su mandato de manera previsible y eficaz.

66. Las delegaciones tomaron la palabra para reiterar su compromiso con el PNUD, y algunas manifestaron su intención de incrementar su apoyo financiero.

67. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2008 y años subsiguientes (DP/2008/16).

## XI. Evaluación en el PNUD

68. La Directora de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó la evaluación del papel que desempeña el PNUD en los países de la región árabe que son contribuyentes netos: la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Libia. Señaló que en la evaluación se había llegado a la conclusión de que, aunque el PNUD era valorado por su imparcialidad y transparencia, los conocimientos acerca de sus competencias básicas o su papel como coordinador del sistema operacional de las Naciones Unidas eran limitados, y, en ocasiones, la demanda de servicios del PNUD en los países examinados excedía del mandato del Programa. Observó que se consideraba altamente conveniente que el PNUD mejorara su función de promover el desarrollo humano y reforzar la capacidad local mediante el establecimiento de alianzas más firmes con la sociedad civil y el sector privado. Entre las recomendaciones de la evaluación, destacó la necesidad de que el PNUD actualizara en mayor medida su mandato, poniéndolo al servicio de las prioridades nacionales, a fin de reforzar la capacidad local y la de las oficinas en los países, de mejorar la rendición de cuentas mutua en la ejecución de los programas, y de coordinar más eficazmente al sistema de las Naciones Unidas en los países de la región.

69. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de los Estados Árabes del PNUD transmitió la respuesta de la administración. Acogió con satisfacción las conclusiones de la evaluación y señaló que ya se habían adoptado varias medidas para aplicar sus recomendaciones.

70. El Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein manifestó su agradecimiento por el constante apoyo del PNUD al desarrollo de su país. Pidió una mayor presencia del Programa en los países que son contribuyentes netos para que les asesorara sobre políticas en materia de gobernanza y desarrollo humano.

71. Las delegaciones reconocieron el valor de las intervenciones del PNUD en los países que son contribuyentes netos y tomaron nota de las conclusiones de la evaluación. Una delegación instó al Programa a tener en cuenta las experiencias de los países que son contribuyentes netos en otras regiones al formular las políticas relativas a esa categoría de países.

72. La Directora presentó el informe anual sobre evaluación correspondiente a 2007. Tras examinar la situación de la aplicación de la política de evaluación, presentó las conclusiones sobre el alcance, el cumplimiento y la calidad de la evaluación y sobre la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados. Observó que en la evaluación se había llegado a la conclusión de que el PNUD tenía que aprovechar sus ventajas básicas y comparativas para ayudar a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo. También señaló a la atención de los presentes la conclusión de que la falta de recursos ordinarios había limitado la ejecución de actividades básicas por parte del PNUD y que, en ocasiones, las actividades de movilización de recursos competían con las actividades estratégicas de la organización. Propuso que se ampliaran por etapas las evaluaciones de los resultados en materia de desarrollo y las evaluaciones a nivel de los países a lo largo del período del plan estratégico, 2008-2011.

73. El Administrador Auxiliar del PNUD respondió en nombre de la administración describiendo las medidas adoptadas por la administración para reforzar la cultura de supervisión y evaluación en toda la organización.

74. Las delegaciones reconocieron los esfuerzos del PNUD por reforzar la capacidad de evaluación mediante un incremento de los recursos y del personal a todos los niveles, prestando también atención a la paridad entre hombres y mujeres y al equilibrio geográfico en la composición de los equipos de evaluación. Instaron al PNUD a estudiar la posibilidad de concentrar en una única oficina integrada las capacidades de evaluación de los fondos y programas asociados. Se felicitaron por la creciente cultura de supervisión y evaluación, en la que se hacía mayor hincapié en los resultados en materia de desarrollo. Celebraron la intención de reforzar la capacidad de llevar a cabo evaluaciones descentralizadas y los controles de calidad que se estaban poniendo en marcha para tal fin, y pidieron a los Estados Miembros que prestaran el apoyo necesario.

75. Las delegaciones manifestaron su satisfacción por la realización de evaluaciones conjuntas con los gobiernos, y varias señalaron que ello potenciaba el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional y una mayor adaptación de las actividades de los programas. Una delegación sugirió que el PNUD repitiera el ejercicio que había realizado varios años atrás de catalogar las instituciones de evaluación de los países en los que se ejecutan programas.

76. Muchas delegaciones manifestaron su preocupación por el incumplimiento de las disposiciones en materia de evaluación en la organización. Instaron al PNUD a adoptar medidas concretas para promover entre su personal directivo un mayor compromiso con las actividades de evaluación. A ese respecto, celebraron el establecimiento del sistema de respuestas de la administración y se mostraron partidarias de que se ampliara como instrumento destinado a corregir las deficiencias identificadas en las evaluaciones.

77. Las delegaciones manifestaron su preocupación por los resultados de las evaluaciones y se refirieron al elevado número de evaluaciones de los resultados calificadas de insatisfactorias. Pese a reconocer los resultados de la matriz anexa al plan estratégico correspondiente a 2008-2011 por entender que se trataba de un progreso significativo, pidieron al PNUD que se ocupara de todos los aspectos del problema que planteaba el volumen de evaluaciones insatisfactorias.

78. La Directora presentó la evaluación conjunta de la contribución del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Señaló que en la evaluación se había llegado a la conclusión de que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo estaba aplicando muchos de los principios de la Declaración de París, especialmente al apoyar el control por parte de los países y la adaptación a las estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, indicó que en la evaluación se había determinado que cabía mejorar la utilización de los sistemas nacionales y la armonización dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por último, resaltó las ventajas de haber realizado la evaluación conjuntamente.

79. Varias delegaciones manifestaron su satisfacción por las aclaraciones que proporcionaba la evaluación sobre los puntos fuertes y los problemas en relación con la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda en los países participantes, especialmente de las relacionadas a

la rendición mutua de cuentas. Si bien tomaron nota de que las actividades de armonización podían mejorar más, celebraron la conclusión a la que se llegaba en la evaluación de que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se guiaba por las prioridades nacionales y apoyaba el control por parte de los países.

80. Otras delegaciones afirmaron que la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda no era un instrumento de las Naciones Unidas y que las evaluaciones basadas en sus principios podían ser prematuras. Algunas se interesaron por los límites que se consideraba pudiera tener el alcance de la evaluación.

81. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/17 por la que se tomaba nota del informe anual sobre evaluación; la decisión 2008/18 por la que se tomaba nota del informe anual sobre la evaluación del papel que desempeña el PNUD en los países de la región árabe que son contribuyentes netos (DP/2008/26), sus correcciones (DP/2008/26/Corr.1 y DP/2008/26/Corr.2) y la respuesta de la administración a esa evaluación (DP/2008/27); y la decisión 2008/19, relativa a la evaluación de la contribución del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

## **XII. Informe sobre el Desarrollo Humano**

82. Representantes del personal directivo de la Oficina del PNUD encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano presentaron información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre el Desarrollo Humano, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General.

83. Muchas delegaciones felicitaron a la administración por la forma transparente y participativa en la que se habían celebrado las consultas. Algunos observaron que, gracias a ello, la calidad de los informes sobre el desarrollo humano había mejorado constantemente a lo largo de los años. Algunas delegaciones alentaron a la administración a seguir reforzando el proceso de consultas y a recurrir en mayor medida a las estadísticas compiladas con sus asociados nacionales. A ese respecto, una delegación se interesó por la utilización del índice de paridad del poder adquisitivo para calcular las cifras del índice de desarrollo humano que figuraban en el informe. En respuesta, la administración describió una serie de seminarios regionales que se preveía celebrar para explicar los cambios en el análisis de datos y solicitar más insumos de los organismos nacionales de estadística.

84. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre el Desarrollo Humano (DP/2008/30).

## **XIII. Programas del PNUD por países y asuntos conexos**

85. El Administrador Asociado del PNUD presentó los proyectos de programas por países correspondientes a Benin, Mauricio, Nigeria y el Sudán; una prórroga de dos años para el programa del Pakistán; y prórrogas de los programas por países correspondientes al Afganistán, la Argentina, el Ecuador, Guatemala, las Islas Turcas y Caicos y la República de Corea.

86. Las delegaciones manifestaron su apoyo a los programas por países presentados. Algunas instaron al PNUD a reforzar las sinergias con sus asociados sobre el terreno en el Afganistán y el Sudán.

87. La Junta Ejecutiva tomó nota de los siguientes proyectos de programas por países y de las observaciones pertinentes:

*África:* Benin, Mauricio y Nigeria

*Estados árabes:* Sudán

88. La Junta también tomó nota de las prórrogas por un año de los programas para el Afganistán, la Argentina, el Ecuador, Guatemala, las Islas Turcas y Caicos y la República de Corea, y aprobó la prórroga por dos años del programa del Pakistán (DP/2008/31).

89. En sus observaciones finales, el Presidente subrayó que era fundamental que las organizaciones se aseguraran de que, en el futuro, los gobiernos de los países cuyos programas se estaban examinando fueran invitados a asistir a los períodos de sesiones pertinentes de la Junta Ejecutiva.

#### **XIV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

90. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos presentó el informe anual del Director Ejecutivo. Observó que la organización había superado los objetivos y los resultados anteriores en materia de desarrollo operacional y salud financiera. Expuso las prioridades institucionales para los próximos 18 meses, incluidas las mejoras de la gestión de proyectos y los procesos operacionales y el afianzamiento de las alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas. A ese respecto describió las actividades encaminadas a adaptar las operaciones a las de otras organizaciones del sistema y a ofrecer una gama más amplia de servicios. Destacó las inversiones en recursos humanos, especialmente en el aprendizaje y el intercambio de conocimientos entre el personal. Por último, dio ejemplos de los logros en las actividades de apoyo a los proyectos a lo largo del año.

91. Las delegaciones manifestaron su confianza en la organización y en su gestión y tomaron nota de la mejora de los resultados financieros y de los éxitos en el afianzamiento de la eficacia de los equipos en los países en los que se ejecutan programas. Se congratularon por las medidas adoptadas para lograr una mayor transparencia en la gestión financiera, las operaciones, las auditorías y los controles internos.

92. Las delegaciones lamentaron que todavía no se hubieran liquidado los saldos entre fondos con el PNUD e instaron a que la cuestión se resolviera rápidamente. Reconocieron que se había realizado una inversión considerable en la contratación y la formación del personal, pero preguntaron acerca de la supuesta disminución en los gastos por concepto de remuneración y los gastos generales de personal.

93. Las delegaciones alentaron a la organización a diversificar su base de clientes, aunque tomaron nota de las mejoras registradas a ese respecto. Algunas delegaciones sugirieron que la organización debía aprovechar sus ventajas

exclusivas para reforzar las capacidades a nivel de los países. Una delegación propuso que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos estudiara la posibilidad de ofrecer conjuntamente servicios auxiliares a las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

94. La Junta aprobó la decisión 2008/20, relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

95. Se celebró una consulta oficiosa sobre los ajustes propuestos para la estructura de gobernanza de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Entre las propuestas formuladas figuraban las siguientes: que el Director Ejecutivo de la organización fuera el máximo responsable y la máxima autoridad, y respondiera directamente ante la Junta Ejecutiva en lugar de ante el Administrador del PNUD; que se modificaran algunas normas financieras a fin de que el Secretario General pudiera facultar directamente al Director Ejecutivo; que el Director Ejecutivo se ocupara directamente de las cuestiones de personal; y que se modificara la función del Comité de Coordinación de la Gestión de manera que pasara de desempeñar una función de supervisión a una de asesoramiento en materia de políticas.

## **XV. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

96. El Administrador Asociado del PNUD presentó una exposición de la administración del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización sobre su informe anual orientado a los resultados, que incluía información sobre su política de recuperación de gastos (decisión 2008/4). Altos directivos de la organización pasaron revista al crecimiento de ésta durante el último año, incluida la ampliación de los servicios prestados a 18 nuevos países en los que se ejecutan programas y los resultados de las medidas adoptadas para responder más eficazmente a las necesidades de sus asociados en las esferas de la descentralización, el desarrollo local y la microfinanciación. En la exposición se destacó el aumento de las contribuciones y se esbozaron los elementos clave de un plan de aplicación para 2008-2011, que contemplaba la ampliación del servicio a 45 países menos adelantados para 2011 y una colaboración más estrecha con el PNUD.

97. Las delegaciones celebraron el hincapié hecho en los países menos adelantados y la intención de ampliar la presencia de la organización. Se felicitaron por los resultados positivos en las esferas del desarrollo local y la microfinanciación descritos en el informe. Encomiaron los esfuerzos encaminados a reforzar la alianza estratégica con el PNUD e instaron a que la programación se llevara a cabo en mayor medida conjuntamente. Pidieron a los donantes y al PNUD que siguieran mejorando los niveles y la previsibilidad de la financiación. Una delegación anunció que estaba aumentando su apoyo financiero a la organización.

98. La Junta aprobó la decisión 2008/21, relativa al informe anual de resultados correspondiente a 2007 del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

## **XVI. Voluntarios de las Naciones Unidas**

99. La Coordinadora Ejecutiva del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas presentó el informe anual del Administrador sobre el programa. Describió los logros en las tres principales esferas de actividad: la promoción, la movilización de voluntarios y la integración de las actividades de voluntariado en los planes de desarrollo. Señaló que había mejorado la diversidad geográfica y había aumentado el número de voluntarios que se desplegaba cada año, fundamentalmente en respuesta a las actividades humanitarias, de mantenimiento de la paz y de socorro en casos de desastre.

100. Entre las prioridades de gestión, destacó las medidas destinadas a mejorar el apoyo a las actividades realizadas a nivel de todo el sistema para reforzar la eficacia y la coordinación de la ayuda. Mencionó, en particular, un plan de acción en materia de género, basado en la estrategia correspondiente del PNUD, cuya finalidad es mejorar la proporción entre voluntarios y voluntarias. A ese respecto, señaló que, aunque los objetivos en materia de paridad se habían superado tanto entre los voluntarios como entre el personal, todavía era posible seguir mejorando la proporción de hombres y mujeres desplegados en misiones encomendadas a voluntarios. Por último, expuso los planes para conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios.

101. Las delegaciones dieron la bienvenida a la nueva Coordinadora Ejecutiva, rindieron homenaje a su antecesor y reiteraron su compromiso con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Muchas de ellas se refirieron al creciente interés por el voluntariado y detallaron las contribuciones de la organización al desarrollo de sus países. Manifestaron su satisfacción por la diversidad de las intervenciones del Programa y de los propios voluntarios, y destacaron los resultados positivos para la cooperación Sur-Sur derivados del hecho de que un porcentaje significativo de voluntarios fueran nacionales del Sur a los que se habían asignado misiones en países en desarrollo. Algunas delegaciones alentaron a la administración a ir más allá de la paridad del género en la contratación con el fin de aumentar el número de mujeres desplegadas en misiones ejecutadas por voluntarios.

102. Las delegaciones manifestaron su apoyo al modelo operacional revisado, que se centraba en las actividades de promoción, la movilización de voluntarios y la integración del voluntariado en la planificación del desarrollo. Encomiaron los esfuerzos tendentes a mejorar la presentación de informes sobre los resultados y alentaron a la administración a seguir perfeccionando los indicadores a fin de reflejar mejor la atribución y de reforzar la supervisión y la rendición de cuentas.

103. Muchas delegaciones se comprometieron a apoyar la planificación de las actividades de conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios. También fueron numerosas las que reconocieron que el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias era un instrumento valioso para fomentar la innovación y las buenas prácticas en el ámbito del voluntariado, e instaron a los Estados Miembros a prestarle apoyo.

104. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/22, titulada Voluntarios de las Naciones Unidas – Informe del Administrador.

## **XVII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

105. El Administrador Asociado del PNUD presentó la exposición preparada por altos directivos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) acerca de la política de recuperación de gastos (en cumplimiento de la decisión 2008/3) y el informe anual de la Directora Ejecutiva. Refiriéndose a la aplicación de la política de recuperación de gastos, la administración señalaba que desde el comienzo de 2008 los proyectos se habían aprobado aplicando una tasa de recuperación estándar de gastos del 7%. La administración confirmaba que el modelo operacional de la organización se había basado en las definiciones y principios armonizados, y se comprometía a seguir aprovechando la experiencia de otras organizaciones de las Naciones Unidas para perfeccionar el análisis de los gastos y de las repercusiones de las tasas de recuperación aplicadas. La administración daba a conocer los criterios y procedimientos para apartarse de la tasa de recuperación estándar.

106. Las delegaciones dieron la bienvenida a la nueva Directora Ejecutiva y rindieron homenaje a su antecesora y a la Directora Adjunta, que había ocupado interinamente el cargo de Director Ejecutivo durante un período prolongado. Manifestaron su firme apoyo al mandato de la organización y encomiaron los logros descritos en el informe anual. Alentaron a la organización a utilizar su liderazgo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y a aprovechar todas las oportunidades disponibles para dar mayor difusión a la perspectiva de género en todos los ámbitos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A ese respecto, instaron a la organización a utilizar sus ventajas comparativas como socio eficaz para el desarrollo.

107. Las delegaciones celebraron el incremento de la financiación de la organización. Señalaron que ello demostraba el creciente reconocimiento a nivel mundial de la importancia del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros para el programa global de desarrollo humano. Una delegación describió la nueva campaña puesta en marcha por su Gobierno con miras a promover una alianza mundial para llevar a cabo actividades de divulgación destinadas a las mujeres de los países más pobres.

108. Las delegaciones se felicitaron por los intentos por armonizar la política de recuperación de gastos con las prácticas de los fondos y programas asociados. Reconocieron que representaba un ejemplo de espíritu cívico institucional que respondía a las recomendaciones de la revisión trienal amplia de la política. Recomendaron que la política se sometiera a seguimiento y supervisión periódica. Muchas delegaciones instaron a la organización a ser prudente en la concesión de exenciones de la tasa uniforme de recuperación prevista en esa política, recomendando que dichas exenciones sólo se concedieran en casos excepcionales sobre los que se debía informar a la Junta.

109. Las delegaciones tomaron nota de las mejoras en la supervisión e instaron a la organización a seguir perfeccionando la rendición de cuentas y la gestión de riesgos, especialmente en la aplicación de su plan estratégico. Solicitaron información adicional sobre el desarrollo del modelo de evaluación de riesgos.

110. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/23, relativa al informe anual del UNIFEM y la política de recuperación de gastos.



## **XVIII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

111. El Administrador Asociado del PNUD presentó el tema del programa relativo a la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y en los fondos mancomunados. Empezó señalando que el apoyo presupuestario directo ofrecía mayor flexibilidad para responder a las necesidades y prioridades de los asociados en el desarrollo. Expuso varios criterios en los que se basaría el PNUD para estudiar la posibilidad de participar en el apoyo presupuestario por sectores, entre los que figuraban: la petición por parte del gobierno beneficiario; la pertinencia para el mandato del PNUD o las esferas de actividad; el potencial para maximizar los efectos de los servicios del PNUD de elaboración de políticas y desarrollo de la capacidad; la coherencia de las normas de gestión de resultados, auditoría y supervisión y evaluación de los fondos con los del PNUD; y la idoneidad de la capacidad de gestión de fondos. El Administrador Asociado propuso un período piloto para poner en marcha las modalidades descritas que coincidiera con el plazo del plan estratégico del PNUD para 2008-2011.

112. Las delegaciones celebraron la apertura de la administración para explorar nuevas modalidades de ayuda a fin de responder a los cambios en las necesidades de desarrollo. Muchas destacaron el potencial del apoyo presupuestario directo para reforzar la titularidad y el liderazgo nacionales y mejorar las capacidades locales, de acuerdo con las recomendaciones de la revisión trienal amplia de la política. Algunas delegaciones instaron al PNUD a ser prudente a la hora de aprobar nuevas modalidades de ayuda, mientras que otras recordaron al Programa que debía guiarse, ante todo, por las necesidades y las peticiones de los asociados nacionales.

113. Refiriéndose a la cuestión de los fondos mancomunados, varias delegaciones cuestionaron la decisión de limitar las transferencias de fondos a los fondos gestionados por organizaciones de las Naciones Unidas. En cambio, se mostraron a favor de aplicar un enfoque común, y señalaron que el PNUD podía recurrir a mecanismos dignos de confianza que ya estaban siendo utilizados por otros asociados internacionales. Otras delegaciones acogieron con satisfacción el enfoque piloto por entender que permitiría al PNUD estudiar la modalidad durante un tiempo y fijar criterios y puntos de referencia basados en su propia experiencia.

114. Las delegaciones pidieron que el tema se siguiera examinando en el segundo período ordinario de sesiones de 2008.

115. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2008/24, relativa a la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y en los fondos mancomunados.

## **XIX. Cooperación Sur-Sur**

116. El Director de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD presentó el cuarto proyecto de marco de cooperación Sur-Sur. Describió los intentos de responder a la dinámica evolución del Sur, caracterizada, entre otros factores, por la intensificación de las interacciones Sur-Sur en la esfera del comercio y la inversión, el papel cada vez más importante de los países de ingreso mediano como motores de desarrollo, y el creciente reconocimiento en todo el sistema de las Naciones Unidas del valor de la cooperación Sur-Sur. En ese contexto, aportó

información detallada sobre los tres elementos fundamentales del cuarto proyecto de marco de cooperación: elaboración de políticas; investigación y promoción; gestión del conocimiento; y utilización de las innovaciones para intensificar los efectos de la cooperación Sur-Sur. Explicó asimismo cómo se medirían y evaluarían los resultados institucionales y de desarrollo.

117. Las delegaciones tomaron nota de la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular para fomentar eficazmente el desarrollo. Observaron que la cooperación Sur-Sur guardaba relación con buena parte de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y advirtieron de que el objeto de esa cooperación debía ser complementar la cooperación Norte-Sur y no sustituirla. Instaron a los Estados Miembros a que incrementaran el monto y la previsibilidad de los recursos proporcionados para las actividades de cooperación Sur-Sur del PNUD.

118. Las delegaciones encomiaron los logros de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur en el tercer marco de cooperación Sur-Sur. Elogiaron asimismo el cuarto proyecto de marco de cooperación Sur-Sur, en el que se habían incorporado las orientaciones derivadas de la evaluación presentada durante el primer período ordinario de sesiones de 2008, de la revisión trienal amplia de la política de 2007 y de las decisiones y resoluciones de la Asamblea General. Algunas delegaciones instaron a la administración a que fortaleciera la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y otorgara prioridad al fomento de la capacidad de los asociados nacionales. Alentaron al PNUD a que adoptara un enfoque dinámico de la cooperación Sur-Sur bajo el impulso de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur.

119. La Junta Ejecutiva tomó nota del cuarto proyecto de marco de cooperación Sur-Sur (DP/CF/SSC/4).

## **XX. Otros asuntos**

### *PNUD*

120. Se celebró una sesión informativa oficiosa sobre el informe del examen externo de investigación independiente de las operaciones del PNUD en la República Popular Democrática de Corea. El Presidente de la Junta Ejecutiva invitó al Administrador del PNUD a que presentara a los miembros del grupo de expertos constituido para llevar a cabo ese examen.

121. El Administrador señaló que el grupo de expertos se había establecido para examinar algunas acusaciones muy graves que se habían formulado. Sus integrantes habían sido designados conjuntamente en consultas entre la administración del PNUD y el Presidente de la Junta Ejecutiva. Elogió a los miembros del grupo por la diligencia con que habían asumido una carga de trabajo mayor que la originariamente prevista, incluido un examen exhaustivo de materiales generados a lo largo de un período de 10 años.

122. En cuanto a las conclusiones y recomendaciones del informe, el Administrador observó que debían leerse en su integridad y que no requerían explicación. Las recomendaciones resultarían valiosas para el PNUD en entornos operacionales difíciles o de características singulares en todo el mundo. Señaló que la

administración del PNUD había empezado a trabajar en la aplicación de las recomendaciones, que constituiría el tema principal de una reunión especial de administradores que se celebraría en julio de 2008. Había tomado nota de las recomendaciones de que se explicara más claramente a las oficinas en los países la distinción entre prácticas obligatorias y prácticas voluntarias, se impartieran directrices más estrictas en relación con determinadas características especiales de los sistemas bancarios de los lugares de destino, y se delimitaran más claramente las responsabilidades entre los asociados nacionales, el PNUD y otras organizaciones.

123. Mencionó mejoras operacionales en curso que se correspondían con las recomendaciones del grupo de expertos, como las consistentes en aumentar el alcance y el volumen de la información divulgada en los sitios web del PNUD y en mejorar el sistema Atlas para que se pudiera ejercer una mayor supervisión sobre quién y cómo disponía la asignación de los recursos. Exhortó a los Estados Miembros a que tomaran nota de esas mejoras, y les aseguró que la administración se había tomado muy en serio las recomendaciones del grupo de expertos y valoraba muy positivamente los conocimientos aportados por el examen, que servirían para fortalecer el funcionamiento de la organización en el futuro.

124. El Presidente del grupo de expertos presentó una sucinta reseña de la investigación, explicando su alcance, su desarrollo y sus conclusiones. Aseguró a todos los presentes que el grupo de expertos había hecho todo lo posible por cumplir su mandato en forma objetiva, independiente y profesional. Agradeció al PNUD y a las Naciones Unidas su cooperación, y mencionó la valiosa asistencia brindada por los Estados Unidos, que habían aportado datos. Subrayó que durante todo el proceso nadie había tratado de influir en la labor del grupo.

125. Señaló que la investigación había entrañado el examen de gran número de documentos, el análisis de materiales obtenidos de diversas fuentes y la realización de más de 70 entrevistas con funcionarios en activo y ex funcionarios del PNUD, de las Naciones Unidas y de otras organizaciones. Reconoció que el grupo de expertos no había tenido acceso a funcionarios gubernamentales en Pyongyang, al banco de comercio exterior con el que había trabajado en Pyongyang la oficina del PNUD, ni a personal nacional.

126. Recomendó que se leyera el informe en su totalidad y no en extractos, que podían sacarse de su contexto. Señaló que en el informe se indicaba que en el período examinado el PNUD había desembolsado 23,8 millones de dólares en relación con la República Popular Democrática de Corea, 16,9 millones en su propio nombre y 6,9 millones en nombre de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Además, oficinas del PNUD en otros países y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían desembolsado en nombre del PNUD fondos adicionales por un monto de alrededor de 14,6 millones de dólares, de los que 7,4 millones se habían desembolsado entre enero de 2004 y marzo de 2008, y habían sido debidamente verificados. Los alrededor de 7,2 millones de dólares se habían desembolsado entre 1999 y diciembre de 2003, período anterior a la aplicación del sistema Atlas, por lo que el grupo de expertos no los había podido verificar porque el costo de la verificación habría resultado prohibitivo. Señaló que, atendiendo al asesoramiento de profesionales, el grupo de expertos había decidido referirse en el informe a una franja comprendida entre 2,3 y más de 7 millones de dólares, en lugar de la cifra de 7,2 millones indicada por el PNUD pero que el grupo de expertos no había podido verificar.

127. Citando el informe, dijo que el examen había determinado que la mayoría de los programas del país —en particular los proyectos mayores, más complejos y de mayor riesgo— habían sido gestionados, supervisados y evaluados en sustancial conformidad con las normas del PNUD. Añadió que el grupo de expertos había examinado pormenorizadamente 106 proyectos.

128. Señaló que el grupo de expertos había detectado algunas deficiencias en la gestión de determinados proyectos, similares a las que se podían encontrar en muchas otras instituciones o bancos de desarrollo, y añadió que esos problemas podrían subsanarse mediante una vigilancia constante y una supervisión eficaz.

129. Señaló que el grupo de expertos había llegado a la conclusión de que carecían de fundamento las acusaciones referentes a visitas sobre el terreno que no habían tenido lugar. En cuanto a las acusaciones de doble uso de equipo, indicó que el grupo de expertos había determinado que se trataba de una cuestión problemática en todo el sistema de las Naciones Unidas.

130. También presentó un examen realizado por el grupo de expertos acerca de las acusaciones vertidas por un denunciante de irregularidades en las operaciones del PNUD en la República Popular Democrática de Corea y de represalias del PNUD contra él. Declaró que había examinado personalmente este caso y había llegado a la conclusión de que, si bien el denunciante había planteado legítimas preocupaciones merecedoras de protección frente a posibles represalias, el PNUD no había adoptado ninguna medida en su contra. Señaló que el denunciante había “engañado” a una Misión Permanente a la que había expuesto sus inquietudes.

131. Por último, expresó la satisfacción del grupo de expertos por los resultados del examen. Alentó a todas las partes a que colaboraran entre sí para mejorar la eficacia de la organización.

132. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al grupo de expertos por su exposición, así como por la dedicación y la perseverancia con que había preparado lo que muchas calificaron de informe exhaustivo y analítico. Muchas delegaciones se congratularon de la oportunidad de examinar en forma abierta y transparente las conclusiones del informe.

133. Muchas delegaciones observaron que el grupo de expertos no había encontrado fundamento a las acusaciones que habían dado lugar a la investigación. Señalaron que el grupo había llegado a la conclusión de que, en términos generales, el PNUD había actuado de conformidad con las normas y los procedimientos aplicables. Muchas delegaciones observaron que la caracterización que de las actividades del PNUD se había hecho en los medios de comunicación parecía haber sido desproporcionadamente negativa a la luz de las conclusiones del informe, que coincidían con los resultados de investigaciones realizadas anteriormente por otras partes. Algunas delegaciones expresaron su esperanza de que pudieran repararse los daños que las acusaciones habían causado a la credibilidad y la reputación del PNUD. Muchas declararon que el examen de esa cuestión había sido ya exhaustivo, e instaron a que se le pusiera fin.

134. Las delegaciones exhortaron al PNUD a ceñirse a su mandato de prestar asistencia para el desarrollo y a evitar toda politización de sus actividades, y reiteraron a ese respecto su impresión de que las acusaciones habían obedecido a motivaciones políticas. Señalaron que la politización de las actividades de desarrollo

podía acarrear graves consecuencias para los millones de personas de todo el mundo que necesitaban la asistencia imparcial y eficaz del PNUD.

135. Algunas delegaciones manifestaron su pesar por el monto de los recursos dedicados a investigar las acusaciones aun después de que se concluyera la auditoría de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, pues, en opinión de muchas delegaciones, esos recursos podrían haberse destinado a actividades del programa o al fortalecimiento de las operaciones del PNUD. Algunas solicitaron que se cuantificara el costo de la investigación.

136. Varias delegaciones subrayaron que el caso examinado no debía sentar precedente, y que debía evitarse cuidadosamente toda perturbación de los programas por países. Indicaron la conveniencia de que las decisiones de ese tipo se adoptaran en órganos intergubernamentales.

137. Muchas delegaciones se manifestaron partidarias de la reanudación, en condiciones mutuamente aceptables, de las actividades del PNUD en la República Popular Democrática de Corea, habida cuenta de las necesidades urgentes de la población del país y de la importancia de las aportaciones del PNUD para atender a esas necesidades. Señalaron que las acusaciones habían distraído al PNUD de la labor de apoyo al fomento de la capacidad y de asistencia para el desarrollo que había venido realizando. Algunas delegaciones destacaron la posición especial del PNUD, que prestaba apoyo al Gobierno en la formulación de políticas eficaces para atender a los problemas crónicos de desarrollo a los que se enfrentaba el país.

138. Una delegación señaló que la asistencia para el desarrollo proporcionada a la República Popular Democrática de Corea era mucho menor que la destinada a otros países de tamaño y población comparables, y que la experiencia del PNUD en lo referente a prevención de crisis y recuperación después de las crisis resultaría una aportación valiosa en un país vulnerable a los desastres naturales. Esa delegación sugirió la posibilidad de que en el marco de futuras actividades del PNUD en el país se destinara allí a un director para el país o coordinador residente que ejerciera también funciones de coordinador de la asistencia humanitaria.

139. Un representante de la República Popular Democrática de Corea tomó la palabra en calidad de Estado interesado. Señaló que los informes de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, de un subcomité del Senado de los Estados Unidos y del grupo de expertos encargado del examen externo de investigación independiente habían determinado que las acusaciones carecían de fundamento. Observó que las cuestiones que habían dado lugar a algunas de las acusaciones, como los pagos en divisas y la contratación de personal nacional, podrían haberse resuelto mediante consultas en vez de recurrir a lo que calificó de medidas unilaterales. Exhortó al PNUD a que mantuviera la plena objetividad e imparcialidad en sus actividades y respetara la soberanía de los países en que se ejecutaban los programas. Pidió a la Junta Ejecutiva que examinara la situación en forma imparcial y llegara a una decisión justa y objetiva. Afirmó el compromiso de su Gobierno de seguir cooperando.

140. Las delegaciones encomiaron las recomendaciones para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión contenidas en el informe. Alentaron al PNUD a que adoptara prontamente medidas para aplicarlas, pues el grupo de expertos había constatado la existencia de casos en que no se habían respetado las normas relacionadas con los procedimientos financieros y de contratación. Aun

reconociendo que las condiciones en que se trabajaba en el país presentaban características especiales y planteaban muchas dificultades, algunas delegaciones observaron que las prácticas administrativas del PNUD no habían estado a la altura de las dificultades planteadas. Algunas delegaciones propusieron que, antes de modificar sus propios procedimientos, el PNUD examinara las prácticas administrativas aplicadas por otros asociados internacionales en el desarrollo que realizaban actividades en el país.

141. Las delegaciones expresaron preocupación por las conclusiones del grupo de expertos en que se constataba la existencia de casos de mala gestión, en particular en relación con denuncias de utilización de billetes falsificados y de doble uso de la tecnología. Exhortaron al PNUD a que mejorara la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión, y algunas encomiaron las medidas que ya se estaban aplicando a ese respecto, como las mejoras de los procedimientos de auditoría interna.

142. Muchas delegaciones señalaron que las recomendaciones del grupo de expertos eran en gran medida aplicables al conjunto de la organización, en particular en entornos difíciles. Muchas señalaron asimismo que precisamente en esos entornos difíciles de diversas partes del mundo resultaban particularmente necesarias las actividades del PNUD, y exhortaron a la organización a que aprobara recomendaciones tendentes a aumentar su eficacia. Pidieron al PNUD que informara a la Junta Ejecutiva sobre los progresos logrados a ese respecto.

143. Algunas delegaciones afirmaron que las cuestiones que habían dado lugar a la investigación podrían haberse resuelto sin causar tantas perturbaciones. Pidieron al PNUD y a los Estados Miembros que actuaran con cautela al manejar información confidencial.

144. Las delegaciones también instaron al PNUD a que se esforzara por mantener las relaciones con los países en los que había de realizar actividades, y que respetara las opiniones de esos países en las consultas y en la ejecución de los programas correspondientes.

145. Una delegación, aun encomiando el informe, expresó preocupación por algunas de las conclusiones de éste en relación con las deficiencias de gestión observadas y la falta de transparencia y de supervisión de las actividades en la República Popular Democrática de Corea. Esa delegación señaló que el informe había confirmado que algunos pagos se habían efectuado en “cheques al portador” y que en un 74% de los casos el grupo de expertos no había podido comprobar la identidad de algunos receptores de los pagos. La delegación observó asimismo que el grupo de expertos no había podido determinar concluyentemente que no se hubieran producido desviaciones de fondos. La delegación consideraba preocupante que hubiera tantas transferencias de fondos no verificables supuestamente efectuadas por el PNUD o en nombre del PNUD. La delegación citó la conclusión de que el Programa no había adaptado adecuadamente sus prácticas de gestión al entorno operacional del país, adoptando, por ejemplo, medidas contra el uso indebido de cuentas por funcionarios públicos y la utilización de billetes falsos. La delegación señaló que, aunque no se habían encontrado pruebas de que se hubieran adoptado medidas de retorsión contra la persona que había formulado originariamente las acusaciones, el grupo de expertos había llegado a la conclusión de que esa persona tenía razón al plantear cuestiones relacionadas con las prácticas seguidas en la oficina. La delegación apoyó la recomendación de que las auditorías

internas se pusieran a disposición de los Estados Miembros, y se comprometió a ocuparse junto con el PNUD del seguimiento de esa y otras reformas recomendadas. La delegación pidió al PNUD que, como organismo principal para la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas, diera ejemplo de gestión eficiente, ética, transparencia y rendición de cuentas.

146. Tras la adopción de las decisiones y el examen del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, muchas delegaciones tomaron la palabra para reiterar su petición de que el PNUD volviera a entablar conversaciones con la República Popular Democrática de Corea a la luz de las sesiones informativas celebradas durante el período de sesiones. La Junta convino en incluir una consulta oficiosa sobre la República Popular Democrática de Corea en su segundo período ordinario de sesiones de 2008.

147. Atendiendo a la voluntad expresada durante la sesión informativa por las delegaciones interesadas, en el anexo del presente informe figuran las declaraciones formuladas sobre esta cuestión por la delegación de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

#### *UNFPA*

148. El UNFPA organizó como actividad especial una mesa redonda sobre el tema *Más allá de los compromisos de cumplimiento del objetivo 5 de los objetivos de desarrollo del Milenio: Papel del UNFPA y de sus asociados*. Participaron en ella el Ministro de Salud de Etiopía, el Representante Permanente de Dinamarca, el Director General de Sanidad, Côte d'Ivoire, el Subdirector General de la OMS, un cirujano especializado en fístula, y la Directora Ejecutiva del UNFPA.

149. El UNFPA organizó asimismo: a) una reunión informal sobre la forma de asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; y b) una mesa redonda sobre la respuesta humanitaria, centrada en particular en las dificultades y oportunidades que se planteaban en relación con el establecimiento de los servicios de salud materna y reproductiva durante situaciones de recuperación y de transición.

## Anexo

### **Declaraciones formuladas por la delegación de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China respecto de la sesión informativa sobre el informe del examen externo de investigación independiente de las operaciones del PNUD en la República Popular Democrática de Corea**

**Martes 24 de junio de 2008**

150. Sr. Presidente, tengo el honor de transmitirle la presente declaración en nombre del Grupo de los 77 y China. El Grupo desea agradecer al distinguido grupo de expertos su sesión informativa sobre el informe y sus conclusiones. La sesión informativa y la presencia aquí, ante la Junta Ejecutiva, de los miembros del grupo de investigación brindan una oportunidad de examinar en forma abierta y transparente las conclusiones del informe. El Grupo es consciente al mismo tiempo de que la naturaleza de las operaciones del PNUD hace necesario actuar con cierto grado de discreción y confidencialidad para que la organización pueda cumplir lo más eficazmente posible su mandato básico de desarrollo y llegar a los que más necesitan la asistencia para el desarrollo.

151. Observamos con satisfacción que, según las conclusiones del grupo de investigación, las acusaciones formuladas carecían de fundamento, lo que constituye una indicación más de que respondían a una motivación política. A ese respecto el Grupo expresó ya en anteriores reuniones, oficiales y oficiosas, de la Junta Ejecutiva su inquietud por la politización de los programas por países del PNUD, que proporcionan a millones de personas asistencia para el desarrollo de importancia fundamental. Seguimos preocupados por ese problema, pues consideramos que tales acusaciones y sospechas distraen la labor del PNUD y merman la capacidad de la organización para proporcionar asistencia para el desarrollo a quienes la necesitan.

152. Sr. Presidente, la investigación ha impedido al PNUD centrarse en su tarea de proporcionar asistencia para el desarrollo y apoyo para el fomento de la capacidad al pueblo de la República Popular Democrática de Corea tras la suspensión en 2007 del programa del PNUD para el país. Con la conclusión de la investigación y la publicación de las conclusiones, el Grupo considera que se ha allanado el camino para que el PNUD reanude sus actividades en la República Popular Democrática de Corea y vuelva a centrar su atención en la prestación de asistencia para el desarrollo y el fomento de la capacidad con miras a la erradicación de la pobreza, de conformidad con su mandato.

153. Tras examinar el informe, el Grupo considera que éste ha disipado las sospechas y reticencias en relación con las operaciones y actividades del PNUD en la República Popular Democrática de Corea. El Grupo pide, pues, que se reanude inmediatamente el programa del PNUD en el país.

154. Es lamentable que el PNUD tenga que dedicar tiempo y recursos valiosos, incluidos recursos financieros que podrían haberse asignado a programas, a defender a la organización de acusaciones como las que han dado lugar a la investigación,



aun después de que se concluyera en mayo de 2007 la auditoría de la Junta de Auditores Externos de las Naciones Unidas.

155. Sr. Presidente, el Grupo de los 77 y China es plenamente consciente de la importancia de la rendición de cuentas y de la supervisión en lo que se refiere a las actividades del PNUD y de la necesidad de que los Estados Miembros cuenten con seguridades de que las actividades operacionales del PNUD quedarán plenamente sujetas a la obligación de rendir cuentas. Al mismo tiempo, en interés de la propia rendición de cuentas hay que esforzarse por salvaguardar la relación entre la organización y los países en los que realiza actividades, y garantizar el respeto a las opiniones de los propios países sobre la ejecución de los programas correspondientes, de manera que la muy necesaria asistencia para el desarrollo pueda llegar en todo momento a las personas más pobres y vulnerables y la organización pueda centrarse en su mandato básico de desarrollo dirigido a la reducción de la pobreza.

156. En conclusión, Sr. Presidente, el Grupo de los 77 y China opina que las investigaciones basadas en acusaciones con motivación política y la suspensión de los programas por países como consecuencia de tales acusaciones no deben convertirse en práctica habitual, y hay que evitar resueltamente perturbar la ejecución de los programas por países.

157. Por último, Sr. Presidente, el Grupo de los 77 y China desearía que los miembros del grupo de expertos detallaran el costo que ha entrañado esta investigación en recursos financieros y humanos y en tiempo, así como su costo de oportunidad, es decir, la utilización que de otra manera podría haberse hecho de esos recursos en relación directa con programas de desarrollo y reducción de la pobreza, y las consecuencias que ha tenido sobre el terreno la perturbación del programa del país. Gracias, Sr. Presidente.

#### **Viernes 27 de junio de 2008**

158. Sr. Presidente, el Grupo de los 77 y China se felicita de las modificaciones que la Junta Ejecutiva ha acordado introducir en el plan de trabajo para su reunión de septiembre.

159. Sr. Presidente, el martes celebramos un debate muy interesante y enriquecedor durante la sesión informativa sobre el informe del examen externo de investigación independiente de las operaciones del PNUD en la República Popular Democrática de Corea. Con esa ocasión, muchos Estados Miembros manifestaron claramente su deseo de que el PNUD restableciera el diálogo con la República Popular Democrática de Corea con miras a reanudar su programa en el país en condiciones mutuamente aceptables.

160. En ese contexto, el Grupo de los 77 y China era partidario de la adopción por la Junta Ejecutiva de una decisión por la que se pidiese al Administrador del PNUD que entablara conversaciones con miras a la reanudación del programa del país, y quizás también que informara al respecto a la Junta Ejecutiva y le presentara las propuestas correspondientes en enero de 2009, en su primer período ordinario de sesiones. Sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de flexibilidad sobre esta cuestión, el Grupo de los 77 espera que, puesto que no se adopta en el presente período de sesiones de la Junta, se adopte una decisión al respecto en el segundo período ordinario de sesiones de 2008, después de la celebración de las consultas

oficiosas. Esperamos con interés la información del Administrador sobre las medidas sustantivas adoptadas al respecto. No podemos permitirnos más demoras en este asunto; es responsabilidad de la Junta Ejecutiva velar por que se logren progresos al respecto, en forma mutuamente aceptable.

161. Sr. Presidente, el Grupo solicita asimismo respetuosamente que en el informe oficial sobre la presente reunión de la Junta Ejecutiva se incluya una reseña en que se recoja en su profundidad el debate celebrado durante la sesión informativa del martes.

162. Por último, aprovecho la oportunidad, Sr. Presidente, para manifestarle el agradecimiento del Grupo de los 77 y China por su acertada presidencia del presente período de sesiones, por su paciencia y comprensión. También queremos dar las gracias a los vicepresidentes por el gran trabajo que han realizado. Esperamos con interés encontrarlos de nuevo en Nueva York. Muchas gracias.

---